

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2568** PUNTA ISLETA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de PUNTA ISLETA, S.A., con NIF A04104121, domiciliada en Almería, calle Altamira n.º 23, y de conformidad con los artículos 166 y siguientes, 285, 296 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Nuevo Torreluz Almería, sito en Almería, Plaza Flores n.º 10, el día 25 de junio de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Aumento del capital social de PUNTA ISLETA, S.A. por importe de 100.000 euros mediante aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 100 nuevas acciones nominativas de una nueva serie, con un valor nominal de 1.000 euros cada una, numeradas del 101 al 200, ambas inclusive, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales. Fijación de las condiciones básicas del aumento y delegación de facultades de ejecución.

Segundo.- Modificación de los artículos 21, 23, 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales en lo relativo al órgano de administración de la Sociedad, para adaptar su contenido a la nueva modalidad de administración.

Tercero.- Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración de PUNTA ISLETA, S.A.

Cuarto.- Nombramiento de dos (2) Administradores Solidarios de PUNTA ISLETA, S.A.

Quinto.- Delegación de facultades en los Administradores Solidarios designados para la interpretación, subsanación, ejecución, elevación a público e inscripción registral de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe Justificativo de los administradores sobre los puntos del orden del día. Los accionistas que lo deseen podrán solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Con el fin de proceder a la actualización de los datos obrantes en el Libro Registro de Socios, se ruega a los señores socios que, en el momento de su asistencia a la Junta, aporten el título acreditativo de su condición de socio o, en su caso, documentación suficiente que justifique su titularidad.

Almería, 15 de mayo de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rubiralta Casanovas.

ID: A260021194-1